

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en la Sede de la Junta Municipal del Distrito III de la Ciudad de Alcalá de Henares, sita Paseo de los Pinos, nº1 de esta Ciudad, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 y 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, y a los efectos de celebrar Sesión Constitutiva de la Junta Municipal del Distrito III, se reúnen las personas designadas para formar parte de la Junta Municipal del Distrito III, que han sido convocadas, acreditada su personalidad, para su toma de posesión.

Asisten la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, Doña Judith Piquet Flores y D^a Esther de Andrés Domínguez, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito III. Asimismo, se encuentran presentes en la Sesión las/os Señoras/es Vocales que se relacionan a continuación:

- Miriam Salmerón Salpico
- Rafael Rocha Martínez
- José Alberto González Reyes
- Francisco David Delgado Calvo
- Sara Isabel Escudero García
- Francisco Javier Viñals de Arcos
- M^a Pilar Matilla Matilla
- Sergio Sanz Herranz
- Laura Blanco Pulido
- Jacinto Sacedo Corcobado
- M^a Dolores Puntero Cambra
- Manuel Osma Bonilla
- Diego Mesón Martín
- Francisco Javier Travieso Medina
- Blanca Ifigenia Parkinson Soler
- Soledad Jiménez Fernández
- M^a Paz Retuerta Fernández
- David Carrero Martin
- M^a Carmen Guisado Blázquez

Asiste, el Sr. Secretario-Titular del O.A. a la Junta de Gobierno Local, por ausencia del Secretario General del Pleno, D. Ángel de la Casa Monge, y la Sra. Secretaria de la Junta Municipal del Distrito, D^a. M^a Montserrat Pérez Lluva, que lo es de conformidad con el Reglamento Orgánico Regulador de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, constatándose la concurrencia del quórum de mayoría absoluta exigido en el art. 95 del mismo reglamento.

Excma. Sra. Alcaldesa

Les doy la bienvenida a la presente sesión constitutiva de la Junta Municipal del Distrito III correspondiente al mandato 2023-2027. Envío un cordial saludo a los presentes y felicito a los nuevos miembros de la Junta Municipal del Distrito.

Sr. Secretario General

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía Presidencia número 3486/2023, de 19 de junio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 87 y 88 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se procedió a la designación de la Presidencia y Vicepresidencia en los términos siguientes:

- Presidencia: D^a. Esther de Andrés Domínguez
- Vicepresidencia: D. Antonio Peñalver Martínez

A su vez, mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 24 de noviembre de 2023, y según lo previsto en los arts. 89 y 90 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se ha procedido a la designación de las/os vocales representantes de las asociaciones y agrupaciones vecinales, de las AMPAS y de las entidades ciudadanas radicadas y/o con ámbito de actuación en el distrito, así como de los grupos políticos municipales.

Las funciones de Secretaría de la Junta Municipal de Distrito se encuentran delegadas por parte de quien suscribe en el TAE de este Ayuntamiento D^a M^a Montserrat Pérez LLuva.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, el orden del día de la presente sesión constitutiva consta de dos puntos claramente diferenciados:

- El primero es el relativo a la aceptación del cargo de los miembros de la Junta Municipal de Distrito, tras lo cual se procederá a la declaración de la constitución de la misma para el presente mandato 2023-2027.
- En segundo lugar, una vez llevada a cabo tal constitución, se procederá a la adopción del acuerdo sobre el calendario de las sesiones ordinarias.

PUNTO PRIMERO. Composición de la Junta Municipal del Distrito, con aceptación del cargo de los miembros de la misma.

Excma. Sra. Alcaldesa

A continuación, se procederá al llamamiento nominal de las/os señoras/es vocales de la Junta Municipal de Distrito para proceder al acto de aceptación del cargo de vocal de la misma.

Habiendo sido ya acreditada su identidad, les ruego que cuando sean llamados por el Secretario General procedan a dar lectura a la fórmula de juramento o promesa contemplada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Sr. Secretario General

A continuación, se procede al llamamiento para proceder al acto de toma de posesión y acto de juramento o promesa de las/os vocales y sus suplentes, presentes en la reunión, representantes de los Grupos Políticos, Asociaciones y Agrupaciones de Vecinos y otras Entidades, cuyo nombramiento fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2023, y que reúnen todos los requisitos establecidos por la normativa vigente para poder tomar posesión, siendo los siguientes (según orden señalado en dicho acuerdo):

| VOCALES | NOMBRE |
|--|---------------------------------------|
| VOCAL Grupo Popular Titular | Miriam Salmerón Salpico |
| VOCAL Grupo Popular Suplente | Rafael Rocha Martínez |
| VOCAL Grupo Socialista Titular | José Alberto González Reyes |
| VOCAL Grupo Vox Titular | Francisco David Delgado Calvo |
| VOCAL Grupo Más Madrid Alcalá Titular | Sara Isabel Escudero García |
| VOCAL Grupo Más Madrid Alcalá Suplente | Francisco Javier Viñals de Arcos |
| VOCAL AMPAS (Conservatorio Profesional de Música) Titular | M ^a Pilar Matilla Matilla |
| VOCAL AMPAS (Conservatorio Profesional de Música) Suplente | Sergio Sanz Herranz |
| VOCAL AMPAS (I.E.S. Arquitecto Pedro Gumiel) Suplente | Laura Blanco Pulido |
| VOCAL ENTIDADES (Centro de Mayores Los Pinos) Titular | Jacinto Sacedo Corcobado |
| VOCAL ENTIDADES (Asociación Cultural Artescénico) Titular | M ^a Dolores Puntero Cambra |
| VOCAL ENTIDADES (Centro de Mayores Los Pinos) Suplente | Manuel Osma Bonilla |
| VOCAL ENTIDADES (Asociación Cultural Artescénico) Suplente | Diego Mesón Martín |
| VOCAL A.VV. (La Garena) Titular | Francisco Javier Travieso Medina |
| VOCAL A.VV. (La Garena) Suplente | Blanca Ifigenia Parkinson Soler |
| VOCAL A.VV. (Asoc. Vecinos Distrito III- Iviasa) Titular | Soledad Jiménez Fernández |

| | |
|---|----------------------------|
| VOCAL A.VV. (Asoc. Vecinos Distrito III-Iviasa) Suplente | Mª Paz Retuerta Fernández |
| VOCAL A.VV. (El Olivar) Titular | David Carrero Martin |
| VOCAL A.VV. (El Olivar) Suplente | Mª Carmen Guisado Blázquez |

No asisten a la sesión los siguientes vocales, por lo que deberán tomar posesión en la siguiente sesión que se celebre:

| | |
|---|--------------------------------|
| VOCAL Grupo Socialista Suplente | Miguel Carlos Castillejo Calvo |
| VOCAL AMPA (Arquitecto Pedro Gumiel) Titular | Isabel Pons Martín |

PUNTO SEGUNDO. Declaración de la constitución de la Junta Municipal de Distrito.

Excma. Sra. Alcaldesa

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, esta Alcaldía Presidencia declara constituida la Junta Municipal del Distrito III, correspondiente al mandato 2023-2027.

Les agradezco la labor que van a desarrollar en la misma en beneficio de nuestros vecinos, y aprovecho para felicitar la Navidad y un año nuevo lleno de buenos momentos.

PUNTO TERCERO. Acuerdo sobre el calendario de sesiones ordinarias.

Sr. Secretario General

Finalmente, igualmente en cumplimiento de lo previsto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, debe procederse al establecimiento del calendario de las sesiones ordinarias, las cuales deben celebrarse con periodicidad trimestral y en horario de tarde.

Excma. Sra. Alcaldesa

En este sentido se propone que las mismas tengan lugar el último jueves de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, todo ello salvo excepción puntual ante la concurrencia de días inhábiles u otras circunstancias singulares apreciadas por la Presidencia.

De esta manera, para el próximo año 2024, una vez analizado el calendario laboral, se proponen las siguientes fechas: jueves 21 de marzo, jueves 27 de junio, jueves 26 de septiembre y jueves 19 de diciembre.

Para los próximos años el calendario anual será objeto de aprobación por el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, a propuesta de su Presidencia.

No mostrando objeción alguna los presentes, se declara aprobado por unanimidad el calendario de las sesiones ordinarias para el año 2024.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las dieciocho horas del día del encabezamiento, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario General, doy fe.